

****20213100294803****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100294803***

Fecha 01-10-2021

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE DE 2021
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 *“Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”*

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** Secretaría técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado permanente. **O:** Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-	Asesora	I	26 de agosto de 2021	-	-	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Directora del Taller del Espacio Público	I	26 de agosto de 2021	-	-	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	26 de agosto de 2021	-	-	1

****20213100294803****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100294803***

Fecha 01-10-2021

	-SCRD-						
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	26 de agosto de 2021	-	-	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	I	26 de agosto de 2021	-	-	1
	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-	Subdirectora de las Artes	I	-	-	-	0
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	26 de agosto de 2021	-	-	1
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	26 de agosto de 2021	-	-	1
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	26 de agosto de 2021	-	-	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIONES PRESENCIALES

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIONES EXTRAORDINARIAS

****20213100294803****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100294803***

Fecha 01-10-2021

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()

Reglamento interno: Sí (X) No ()

Actas con sus anexos: Sí (X) No ()

Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	26 de agosto de 2021	-	-	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	26 de agosto de 2021	-	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre y cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	26 de agosto de 2021	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	26 de agosto de 2021	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	26 de agosto de 2021	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20213100294803****


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100294803***

Fecha 01-10-2021

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación del traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, por parte del Grupo Energía Bogotá. 2. Presentación de los resultados de las mesas de trabajo del tema de expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público. 3. Presentación y aprobación de la directriz distrital sobre las nuevas implantaciones de expresiones artísticas permanentes en el espacio público.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
26 de agosto de 2021		Traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, por parte del Grupo Energía Bogotá	<p>La Secretaría Distrital de Planeación expedirá la licencia de intervención y ocupación del espacio público tomando como insumo el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital del Espacio Público.</p> <p>La SCRD se encuentra elaborando la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP.</p>
		<p>Síntesis: Se votó favorablemente la propuesta de traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, con 6 votos. La SDP expedirá la licencia de intervención y ocupación del espacio público, dejando como un condicionamiento para una segunda fase la construcción de caminos (circulaciones) para recorrer la escultura, para lo cual se deberá adelantar el trámite de modificación del Plan Director.</p>	

****20213100294803****

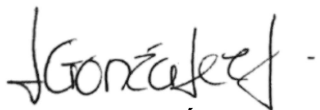
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100294803***

Fecha 01-10-2021

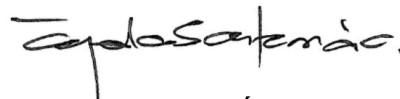
<p>26 de agosto de 2021</p>		<p>Resultados de las mesas de trabajo del tema de “expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público”</p>	<p>La SCRDR se encuentra ajustando la propuesta del proyecto de articulado correspondiente al “procedimiento para la instalación y el desarrollo de expresiones y actividades artísticas de corta permanencia en el espacio público”.</p>
<p>Síntesis: La SCRDR enviará el borrador de la propuesta de articulado, las definiciones y los formatos correspondientes a los miembros de la instancia de coordinación para revisión. Se recibirán observaciones en las fechas que se estipulen en el envío.</p>			
<p>26 de agosto de 2021</p>		<p>Aprobación de la directriz distrital sobre las nuevas implantaciones de expresiones artísticas permanentes en el espacio público</p>	<p>El 1 de septiembre de 2021, la SCRDR envió a los miembros del Comité Distrital del Espacio Público el borrador del comunicado para revisión. Una vez consolidado el documento final, se realizó su publicación del comunicado en la página web de la entidad: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/comunicado-la-opinion-publica-natmon.</p>
<p>Síntesis: La SCRDR ajustará el comunicado de acuerdo con las observaciones realizadas por los miembros del Comité durante la sesión. Se enviará el borrador del comunicado a todos los asistentes a la sesión, quienes realizarán las observaciones que consideren pertinentes. Una vez surtido este proceso, se publicará el comunicado.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



LILIANA GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



ÁNGELA SANTAMARÍA DELGADO
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística